Año I. Sábado 12 de Agosto de 1871. Núm. 34.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Números sueltos 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja núm. 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 12 DE AGOSTO DE 1871.

¡SIEMPRE LA CALUMNIA EN SUS LABIOS!

Los despechados, los que no tienen otro Dios que la ira ni otra elevacion de miras que el afan de mentir en todo y todo calumniarlo; los que hacen de la religion cristiana una arma infame de sus perversos fines y de la iglesia un centro mercantil en donde todo es obgeto de comercio ilícito; los que, si Cristo volviera al mundo, serian arrojados á latigazos de un lugar que profanan con impúdica planta, como arrojados fueron del templo los fariseos; los que, en fin, todo cuanto miran lo marchitan ó ennegrecen y lo que tocan queda degradado é inservible si con tiempo no se procura lavar con la *bensina* de la verdad la mancha adquirida, no solo no respetan á los vivos ni les causa consideracion el hombre honrado ni la mujer virtuosa, sinó que hasta los muertos no están seguros en sus sepulturas, de recibir el torbellino inmundo de quienes nada respetan por sagrado que sea.

En todo tiempo, en todas las edades, en todos los paises por poco civilizados que sus habitantes estuvieren y estén, siempre los restos humanos han sido obgetos sagrados, siempre han merecido un ciego y venerado respeto, y solo se ha turbado el profundo silencio de una tumba, cuando la voz del corazon humano, cuando el ruego de un viviente se ha dirigido á Dios desde su borde, para pedir gracia y perdon en pró del alma que habitó el cadáver que allí existe; solo á cierto número de Españoles del siglo XIX, solo á los herederos de los fariseos de Jerusalem les estaba reservado profanarlo todo, tan solo por el placer de vengarse del que en vida les dió mas de una leccion y mas de dos, de dignidad, valor, honradez y sinceridad; solo á los neo-católicos les debia caber la gloria de ensañarse sobre el cadáver del ilustre D. Juan Prim para ver si, ya que durante su vida solo unas armas homicidas traidoras y cobardes fueron las que consiguieron arrebatársela, consiguen ellos hacer trizas su honrada historia, valiéndose para ello de la calumnia, única y noble arma que pueden empuñar los que solo á los muertos atacan.

Un periódico neo-católico que vé la luz pública en Valladolid, y con cuyo nombre no queremos manchar nuestras columnas, no sabiendo como empañar las heroicas páginas de gloria que contiene la historia político militar del inmortal D. Juan Prim y Prats, hechó mano de la calumnia, creido tal vez de que, una vez arrojada, siempre quedaria de ella algo por bien que se depurara la verdad.

Supuso ese periódico, y así lo hizo público, de que el General Caballero de Rodas, capitan general que ha sido de la Isla de Cuba, á su paso por Valladolid, leyó á varios amigos suyos una carta que el Marqués de los Castillejos le dirigió, en la cual le daba instrucciones, para vender, á los Estados-Unidos, aquella Isla.

Hecha pública esta version, la prensa de Madrid tomó cartas en el asunto, y los diarios liberales indignados extraordinariamente, rechazaron con energía una calumnia que solo de rechazo debia herir á los mismos que la propalaban. Así ha sucedido; el dignísimo ex-general de la Isla de Cuba Sr. Caballero de Rodas, apenas se enteró de lo que sucedia, sin perder momento, se apresuró á dirigir á «La Epoca» la siguiente carta:

«Señor director de *La Época*.

«Mi estimado señor y amigo: Muy á mi pesar me veo en la necesidad de molestar á Vd., rogándole se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las presentes líneas, que dirijo al mismo tiempo á *La Política*.

Hace tiempo que se viene hablando de la existencia de documentos relacionados con la situacion de Cuba. Personas que se decian bien informadas esparcieron este rumor en la Habana, en el tiempo de mi mando, refiriéndose á correspondencias de Madrid. Posteriormente, en diversos periódicos de la Península, y en una carta publicada en Barcelona, que ha alcanzado celebridad, se ha insistido en la afirmacion con comentarios y apreciaciones que me aludian mas ó menos indirectamente, que afectaban á mi proceder en el citado gobierno, y nada ha sido bastante para obligarme á decir una palabra que me defienda de malévolas suposiciones.

Hoy ya es distinto: me escriben de esa capital que se me hacen cargos de tal naturaleza, que no pueden pasar en silencio; me dicen que con motivo de un suelto publicado por el *Norte de Castilla*, si bien haciéndome la justicia de no darle crédito, casi toda la prensa se ocupa de una carta autógrafa *leida* en la estacion de Valladolid, y que un periódico ministerial apela al testimonio de mi hidalguia, excitándome á *declarar* lo que haya de cierto en cuestion tan delicada.

No hago misterio de mis actos, y no tengo por tanto dificultad en que se investiguen con toda minuciosidad los que hacen relacion á mi mando en la gran Antilla; pero los de gobierno no me pertenecen ni pueden ser del dominio público, sin que así se determine en lugar oportuno. El periódico ministerial que á mí se dirige, podrá facilmente conocerlos acudiendo á las fuentes oficiales.

Respecto á los privados, no está coartada mi libertad y sin inconveniente, acudo á la apelacion hecha á mi sinceridad, declarando:

1.º Que no me he detenido en la estacion de Valladolid mas tiempo que el de parada del tren que me conducia, á hora bastante molesta de la noche por cierto.

2.º Que no hablé en dicha estacion mas que á un solo amigo que la casualidad habia llevado allí.

3.º Que no enseñé, ni leí, ni dí á leer carta autógrafa ó papel de ninguna especie.

4.º Que es por tanto falto de verdad en todas sus partes el suelto de *El Norte de Castilla*.

Recordará Vd., señor director, que este mismo periódico dijo algunos dias antes, con igual inexactitud, que conspiraba para ponerme á la cabeza del ejército de Castilla la Vieja, á tiempo que otro me hacia examinar el monasterio de Piedra, en Aragon, dando lugar á que tambien me supongan en vísperas de visitar á Burdeos.

Por última vez desmiento semejantes rumores, completamente absurdos, aprovechando la oportunidad, como la utilizo, para reiterar á Vd. la distinguida consideracion con que soy su atento servidor, A. Caballero de Rodas.»

San Juan de Luz 5 de agosto de 1871.

Así quedan los calumniadores; así los que solo merecen lástima y compasion, en vez de indignacion por parte de nadie.

¡Traidor á su pátria el general Prim! Solo á los ambiciosos, á los locos, por no darles otro nombre, de S. Carlos de la Rápita, se les ocurre juzgar á los demás por el criterio propio.

¡Siempre la calumnia en sus labios!

EXPOSICION AL REY.

Hé aquí la que á S. M. D. Amadeo 1.º ha dirigido el comité internacional anti-esclavista de Paris por conducto del ministro francés de negocios estrangeros.

«Señor: Los insfrascritos, miembros del Comité internacional abolicionista, vienen respectuosamente á interceder cerca de V. M. en favor de los esclavos de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

El pueblo español ha declarado noblemente por la voz de sus representantes en Córtes su deseo de ver abolir la esclavitud, sistema condenado por la justicia y por la humanidad, como violacion de los mas sagrados derechos del hombre.

La Iglesia católica la ha condenado tambien como un gran crímen y un gran pecado. Sus Santidades Pio II, Pablo III, Urbano VI, Leon X y Gregorio XVI la han condenado.

En otro tiempo existia en las colonias de la Gran Bretaña, de Francia, de Dinamarca, de Suecia, de Holanda y en los Estados-Unidos de América. Todas estas potencias la han abolido.

La iniciativa tomada el año último por las Córtes, y la promesa del ministerio de presentar durante la legislatura actual una medida de emancipacion, hacen nacer la esperanza de que muy pronto tampoco España tendrá esclavos. Es de desear, empero, en interés de los mismos amos, que esta medida sea de abolicion inmediata, porque la experiencia ha demostrado, que entre la libertad plena y entera y la esclavitud, no hay medio posible, como entre el crímen y justicia no puede haber transaccion.

Hay además un hecho sobre el que el Comité se fijará especialmente. La casa de Saboya no ha reinado jamás sobre esclavos. Glorioso, pues, seria inaugurar el advenimiento de V. M. al trono de España, volviendo á los esclavos de las colonias españolas la libertad de que de que tan injustamente han sido despojados.

En nombre de la santa religion cristiana, en nombre de la humanidad y de la justicia, en honra de la nacion española y gloria de la augusta casa de Sa-

boya, los infrascritos suplicamos á V. M. se sirva conceder sin más plazo, la libertad plena y entera á los esclavos de las Antillas españolas.

De V. M. respetuosos servidores; por el Comité francés:—E. Laboulaye, miembro del Instituto y de a Asamblea nacional.—A. Cochin, miembro del Instituto y prefecto de Seine et Oise.—Guizot, miembro del Instituto de Pressence, miembro de la Asamblea nacional.—Enrique Martin, miembro de la Asamblea nacional y alcalde de Paris.

Por el Comité holandés:—Julius H. Wolbers, presidente.

Por el Comité inglés:—Joseph Cooper, vicepresidente.—L. A. Chamerouzow, secretario.

Paris 12 de Junio de 1871.»

PLAN FRUSTRADO.

A la carta que el ayudante del duque de Montpensier dirigió á «La Epoca», tratando de probar su inocencia en el asesinato del general Prim, contestó con otra un tal D. José Lopez, preso en la cárcel del Saladero, Madrid, diciéndole al Sr. Solis, ayudante del duque de Montpensier, que él probaria quienes son los infames asesinos del que fué presidente del consejo de ministros; que él, el Sr. Solis, es uno de los comprometidos y puesto que decia era inocente, le retaba á que se presentara al Juzgado que le tiene emplazado, ante el cual saldrian las pruebas de su culpabilidad.

Al parecer, ni el Sr. Solis se ha presentado, ni mucho menos el duque de Montpensier que tambien está emplazado sin duda por el juzgado que entiende en la causa instruida para averiguar los autores del crimen, y cuando ya el silencio parece como que habia calmado la escision pública que aquellas cartas habian producido, nos encontramos con que «El Jurado Federal» publica una nueva carta del Sr. Lopez, la cual, por el interés que encierra, insertamos sin comentario alguno. Dice así:

«Señor director de *El Jurado Federal*.

Apreciable amigo: He leido en su apreciable periódico un suelto en que se refiere sucintamente lo secedido en esta cárcel en la noche del 3, acerca de cierta trama urdida traidoramente contra mi humilde persona; y como quiera que no esté bien detallado, y pueda interesar al público esta peregrina historia, le suplico inserte en su diario las siguientes líneas, con lo cual complacerá á su afectísimo—*José Lopez*.

Conspiraciod descubierta:—Hace unos ocho dias que cierto preso de esta cárcel de Villa, llamado Cipriano Gonzalez, propuso al mozo encargado de la galaría alta, en que me encuentro, que averiguase si yo tenia en mi poder y habitacion unos papeles referentes á los autores y ejecutores del asesinato de D. Juan Prim, y entre ellos una carta de don Felipe Solís, ayudante del duque de Montpensier, informándole de que se le habia presentado una persona de fuera ofreciéndole 50.000 duros si se apoderaba de aquellos documentos.

Al mismo tiempo, le indicó los medios que le parecian mas oportunos para llevar á efecto tan inicuo plan, y entre ellos, el de darme cloroformo para narcotizarme y apoderarse de los papeles durante mi estado de sopor.

Faltó tiempo al mozo encargado para darme noticia de la trama que se preparaba; y yo, en vista de su honrada franqueza, le aconsejé que siguiera interviniendo en el proyecto, con mi reservada anuencia, para de este modo descubrir los autores de él.

Así lo hizo el digno encargado Francisco Talavera, y cuando ya el asunto ofrecia oportunidad para satisfacer los vivísimos deseos del Cipriano, entonces el que suscribe preparó el anzuelo en que habian de caer sus *cloroformistas*.

Coloqué en el cajon de mi escritorio un pliego cerrado que contenia papeles insignificantes, cerrado y lacrado con sobre para el señor juez del distrito del Congreso.

Así preparado, pronto tuvo conocimiento el Cipriano Gonzalez de dónde estaba la presa que tanto codiciaba, y la noche del 3, como á las nueve y media, cuando el que suscribe bajó á despedir á su familia que habia ido á visitarle como de costumbre, observó que el Cipriano subia al departamento del que espone, y en que aquel no habita, y sospechando la intencion, subí yo tambien en el momento en que despedí á mi familia; entré en mi cuarto, busqué el pliego y advertí que habia desaparecido.

Sin detenerme, bajé á la habitacion del señor alcaide, el que, con una actividad digna de elogio, se colocó en la puerta de dicho departamento, y cuando el Cipriano bajaba con direccion al suyo, le detuvo y le ocupó el pliego robado.

Como el señor alcaide dió parte inmediatamente del hecho al juez competente, yo no tuve necesidad de hacerlo; el juzgado incoó la causa criminal correspondiente, y yo he prestado en ella mi declaracion.

A mí, solo toca decir á los que buscan de una manera tan villana y cobarde medios criminosos para arrebatarme las pruebas de su maldad, hasta el estremo de atentar contra mi vida, que todos sus esfuerzos son ya estériles, puesto que, preveyendo yo sus inícuos intentos, he remitido al juzgado, y obrarán ya en el proceso, todos los documentos que se hallaban en mi poder, referentes á las personas interesadas en el rapto de ellos.

Que ya nada conseguirán respecto á aquel intento; pero que si su deseo es asesinarme por despecho ó criminal venganza, tengan un poco de paciencia y esperen á que el juzado acuerde mi libertad para entonces, en las calles ó paseos, en Madrid ó en provincias, á la sombra de la noche y del misterio, que siempre busca el malvado, clavar en mi el puñal del asesino, y caiga sobre el traidor homicida la execracion pública.—*José Lopez*.»

«La Constitucion» se ha empeñado en no entendernos y eso que no hablamos en griego. He aquí como hace constar la rectificacion que á sus frases hicimos.

«*La Lucha*,» dice, que defiende al ministerio sin ambajes ni rodeos, *y que por mas que pareciese lo contrario en un artículo publicado á fines del pasado*, es liberal, eminentemente liberal, sabiendo cumplir con sus deberes de partido y practicar los principios que profesa.»

Querido colega, sentimos verle en un terreno falso á pesar de ser un firme y elocuente razonador. «La Lucha» no ha dicho lo que suponeis y dejamos subrayado, por que no acostumbra á escribir de un modo ambiguo. El artículo objeto de estas líneas, no tenia nada de misterioso, ni puede prestarse á interpretaciones de ningun género, y mucho menos, suceder con el suelto en cuestion. Lo que dijimos, y «La Constitucion» disfigura, no sabemos porqué, es lo siguiente;

«Pues aunque «La Constitucion» diga cuanto quiera, «*La Lucha*» defiende al ministerio sin ambajes ni rodeos, franca é *incondicionalmente* ¿lo entiende el colega? Lea «*La Lucha*» de los dias 1 y 2 del actual y se convencerá de que está en un gravísimo error. «*La Lucha*» es liberal, eminentemente liberal, sabe cumplir con sus deberes de partido y practicar los principios que profesa. Sépalo «La Constitucion.»

Ya vé el colega que no es igual el contenido de este suelto al que supone ha visto la luz en nuestras columnas Nosotros no jugamos al escondite, y por consiguiente, esperamos que «La Constitucion» nos haga en adelante la justicia que merece nuestra conducta política, que por lo mismo que es franca, rechaza toda palinodia, como la que encierran las palabras subrayadas del suelto de que nos ocupamos.

Sentimos en el alma que nuestro querido colega de Figueras «El Ampurdanés,» tal vez por no espresarnos bien, no haya podido dar á nuestras palabras una interpretacion tan recta como la intencion que al escribirlas nos guió.

Al decirnos el colega que estábamos subvencionados por el gobierno, le contestamos rogándole fuera esplícito y probara la realidad de lo que suponia, y que si no lo probaba, *tendríamos derecho á juzgarle como se juzga al calumniador*, y en verdad que á nuestro pobre saber y entender, estas palabras no encierran insulto alguno.

Estamos convencidos de que el periódico que defiende á una situacion á cambio de una subvencion pecuniaria, carece de dignidad y solo hace en la prensa el papel de una infeliz plañidera, y como nosotros amamos nuestra dignidad tanto como el colega la suya, cremos que esa suposicion ataca nuestra honra de hombres públicos y en tal concepto, quien esto hace, sinó prueba lo que dice *supone ser verdad*, queda obligado á sufrir el calificativo que el ofendido, en uso de su derecho, quiera aplicar al que de un modo tan impremeditado pretende poner en duda la rectitud que guia sus actos. Esto no es decir que usemos de este derecho, pero como el colega comprenderá, quien posée un derecho, puedo ó no hacer uso de él, segun en su libérrima voluntad lo crea oportuno.

Por lo demás que el colega dice, nos alegramos verle colocado lejos de toda personalidad y aun mas, quisiéramos contemplarle separado del campo de las suposiciones, que solo produce perjuicios para la libertad, de la que tan defensor se muestra.

Como promete ocuparse de *nuestra subvencion*, esperamos tranquilos el descubrimiento de lo que ignoramos para hacer resaltar mas y mas nuestro recto proceder.

Segun nuestras noticias, en Ripoll va á inaugurarse dentro de poco un centro liberal.

Sin comentarios, por que no los necesita, publicamos las siguientes líneas de una correspondencia que desde Viana, Orense, dirigen á un colega Madrileño.

«El Municipio y la asamblea han suprimido la escuela de niñas en esta villa, y 10 escuelas mas en los varios pueblos del distrito, así como la beneficencia, guardias da montes, faroles, sereno, etc., etc. En cambio, al secretario le ascendieron el sueldo, y ya tiene cada año 7.000 reales y aun auxiliar; la razon de esto es, porque tanto la corporacion como la asamblea municipal, son carlistas y quieren agradar á ciertos prohombres, para conseguir triunfar en las elecciones municipales, propalando las economías que hacen con perjuicio de la enseñanza y beneficencia.»

Nada de lo que antecede nos asombra, lo que sí nos maravilla, es el que no hayan abierto escuelas de tauromáquia.

Los carlistas solo aprovechan para gritar ¡vivan las caenas!

GACETILLA GENERAL.

Conducidos por la guardia civil, salieron ayer de esta capital, en donde habian sido capturados por los agentes del cuerpo de órden público, catorce desertores franceses, que van destinados á los depósitos de Madrid y Zaragoza.

—Vayan Vds. apuntando si es que les queda papel. Segun leemos en «El Independiente» de Burgos, en Orón, acaba de suceder un hecho escandaloso; el dia de San Esteban, festividad del pueblo, tenia encargado el Ayuntamiento el panegírico del santo á un presbítero que no era del agrado de los demás curas del indicado Orón, Bugedo, Valverde y Cellongo, y al presentarse en la iglesia á cumplir su encargo, se opusieron estos sacerdotes con palabras y ademanes inconvenientes, llegando por último el cura párroco á ocupar la cátedra, dando lugar con esto á que el pueblo alarmado y escandalizado del proceder de aquel, empezara á dar voces de «fuera» «fuera, » y saliera del templo sin er una

Las autoridades y Guardia civil de Miranda del Ebro se presentaron al poco rato en la localidad citada, é impidieron que el vecindario, alborotado como estaba, cometiera algun desman.»

¿Es así como respetan ciertos sacerdotes la iglesia de Cristo? ¿Es este el ejemplo que ciertos ministros del altar dan á sus feligreses? ¿Es así como se propagan las máximas del evangelio?

Ya sabemos que ciertos *católicos* nos llamarán herejes por que denunciamos hechos escandalosos concretos y de cuya veracidad no dudamos; pero quien es más anti-católico ¿el que desea que el sacerdote sea un modelo de virtud y mansedumbre, ó el sacerdote que escandaliza al pueblo con su punible conducta? Seamos francos una vez.

—Hemos recibido el programa de los festejos que la villa de Amer celebrará durante los dias 14, 15 y 16, en honor á Ntra. Sra. de Agosto su pratrona.

Dice así:

«Dia 14. Vigilia de la fiesta, habrá repique general de campanas, á la una de la tarde; y se repetirá al toque de oraciones anunciando al Distrito, ser el dia siguiente la fiesta Mayor de esta y la entrada á las solemnes completas á toda orquesta y cantadas por el cuerpo de beneficiados y escolania de este, alternando en ellas el nutrido órgano y la orquesta del Ayuntamiento; al salir se hará la celebre pasada bailándose en la plaza Mayor dos Sardanas Llargas, y disparándose en el intermedio algunos fuegos artificiales; enseguida, la brillante orquesta de Mataró, compuesta de trece profesores, entre ellos dos de trompa de Barcelona, obsequiará á los vecinos de esta villa, con una magnífica serenata que tendrá lugar bajo los pórticos de la casa consistorial y en la que se tocarán escojidas piezas.

Dia 15 A las nueve de la mañana recorrerá las calles de la poblacion la orquesta del Ayuntamiento, bailándose en seguida un contrapàs y sardana llarga en la plaza Mayor. A las diez, solemne oficio á toda orquesta. A las 12 el antiguo é histórico Ball frente la casa Consistorial. A las dos, baile en el salon Euterpe por la orquesta de Mataró que durará hasta las cuatro. A esta hora, solemnes completas y consiguiente procesion que recorrerá el tránsito de costumbre. A las cinco, empezará en la plaza Mayor la orquesta del Ayuntamiento el baile al estilo del país, que durará hasta la noche. A las nueve, fuegos artificiales. A las diez, baile de sociedad en el salon Euterpe precedido de la correspondiente serenata y á la misma hora, empezarán tambien los demas bailes en los respectivos salones.

Dia 16. Lo mismo que el dia anterior, con la condicion de que se elevará un globo denominado «GAMBETTA» dirijido por el acreditado pirotècnico D. Antonio Sellas, director de los fuegos artificiales que se dispararàn en dicha villa.»

—El tribunal de exámen para juzgar la capacidad de los aspirantes á la plaza de delineantes que debe proveerse por la diputacion, tiene ya formada la terna de los aspirantes que conceptuó mas aventajados y merecedores, obrando la propuesta en poder de la comision permanente que debe hacer el nombramiento, esto nada tiene de particular, pero si que lo tiene; y mucho, el que la junta carlista de esta ciudad haya indicado la persona que debe elejirse y que se asienta á sus indicaciones sopena de no aparecer buenos carcundas, y estamos tan seguros de que puesto el veto á los aspirantes liberales será elegido el carlista, que tenemos la seguridad de no equivocarnos, así como esto y otras cosas que vendràn, servirá de leccion provechosa á los Diputados republicanos para que comprendan quienes son los carlistas y el disparate que hicieron al verificar aunque momentáneamente una alianza tan monstruosa que en último resultado, redunda en provecho de nuestros comunes enemigos. Así como los monárquicos constitucionales decimos, antes republicanos que carlistas, ¿por qué aquellos no dicen antes constitucionales que absolutistas? Es que los republicanos de esta provincia no quieren imitar la conducta de sus correligionarios de otros puntos.

—Dice «El Norte» del último jueves lo siguiente;

«Ayer salió de esta para Madrid, con licencia del Gobierno, nuestro Sr. Gobernador D. Pedro Antonio Torres. Se nos antoja que no ha de volver al desempeño de este gobierno, porque tenemos la íntima conviccion de que la licencia del Gobierno se ha de convertir en *ilimitada*. Nos daremos el parabien de que así suceda, puesto que no somos los carlistas los que hemos ganado en su administracion de la provincia. Séale la tierra ligera y favorable en viento que le alejo de nosotros.»

No puede hacerse mejor apolojía de nuestro distinguido amigo el Sr. Torres que la censura que «El Norte» le dirije en el suelto que copiamos. ¡Buena estaria la reputacion social y política de nuestro Gobernador si mereciera el aplauso del periódico neo católico!

Crèe el cofrade carlista que podria venir á mandar esta provincia ningun Gobernador que aspire á merecer los piropos de los carlistas que, convirtiéndose en facciosos, introdujeron la perturbacion en todos los pueblos hasta el punto de hacerse necesario hacer uso del sistema preventivo en vez del represivo? desengáñese «El Norte» el que siembra vientos coje tempestades.

Seccion oficial.

El Boletin oficial de esta provincia del 11, contiene las siguientes materias:

—Real órden sobre subvencion del ferro-carril de Figueras á Francia.

—Real órden sobre concesion de una mina de agua salada en Huesca, llamada Norma.

—Circular del Gobernador conteniendo una disposicion del ministerio de Hacienda, á un espediente incoado por el gremio de ultramarinos.

—El Gobernador encarga á sus dependientes la captura de Josè Durán Francesch.

—Estracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el 23 de Junio.

—Estracto de la sesion celebrada por la comision permanente el 19 de Julio.

—Id. del 26 de Julio.

—Id. del 28 de Julio.

—Por los diversos juzgados se sita y llama á los sugetos siguientes: por el de Gandesa, á José Juliá y Altadill: por el de la Bisbal, al sugeto que sobre las ocho de la noche del dia dos de Junio último, robó é hirió á Agustin Vancells, tejedor del pueblo de Monells, al cruzar el bosque del molino de la Torre: por el de San Beltran, á dos hombres conocidos por el Chato y el Burros.

—Juzgado de Santa Coloma. Sentencia en el incidente promovido por Juan Suñer vecino de la Sellera, en solicitud de ser declarado pobre.

—Intendencia militar de Cataluña. Nota de los precios límites de los artículos de subsistencias que han de regir en las subastas anunciadas, para contratar el servicio en diversos puntos que se sitan.

—Se hallan confeccionados y espuestos al público, los repartos para la contribucion territorial de los pueblos de Pau, Santa Cristina de Aro, Borrasà, y Torroella de Montgrí.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Mieras, dotada con el haber anual de 500 pesetas, cuyas solicitudes deben presentarse en el término de un mes.

Correo Nacional.

Madrid 9 de agosto

Ayer quedó terminado el arreglo del personal de oficiales en los gobiernos de provincia, y hoy se empezará el de los secretarios de los mismos. Dichos arreglos no podrán quedar terminados hasta dentro de cinco ó seis dias.

—Hemos oido hablar de la próxima publicacion de un diario que recibirá las inspiraciones de un general muy conocido y que ha figurado mucho en la Península y Ultramar.

—Pronto se publicará un real decreto relativo á la conmutacion de los bienes de la capellanías colectivas, sobre cuyo asunto, segun tenemos entendido, se presentará á las Córtes, en la próxima legislatura, un notable proyecto de ley conciliador de todos los intereses.

—Parece que de las reformas iniciadas por el Sr. Escoriaza en la Direccion general de Obras públicas, resulta una economía de más de 60 millones de reales.

—Hoy habrá publicado la «Gaceta» el arreglo del Consejo de Estado y el de la secretaría de Hacienda.

—No sólo se tienen noticias de que aquí se agitan los carlistas, sino que se sabe que trabajan tambien en Ciudad-Real y en Burgos,

Sin embergo, «des gros bonnets» del partido, aseguran, que todo esto si es verdad, se hace sin su conocimiento, y lo creemos. La gente de la segunda fila es la que se agita para justificar la invercion de algunos cuartos que han podido reunir.

Partes telegráficos.

Madrid 10 de agosto.

La «Gaceta» inserta un decreto declarando cesante, por reforma, al secretario del consejo de Estado, é igualmente al oficial mayor del expresado cuerpo. Otro, declarando cesante al oficial primero de la presidencia del Consejo señor Cánovas, nombrando para sustituirle á don Manuel Martinez. Tambien publica una real órden disponiendo que durante la ausencia del señor Moya, se encargue de la direccion de estadística, el oficial primero de Fomento.

A propuesta del rey, los ministerios rebajarán sus sueldos y la lista civil del monarca, dando ejemplo de economías.

Se ha resuelto la clasura de las sesiones de la Tertulia progresista.

La «Prensa» publicará una contestacion del señor Solís á la carta del señor Lopez.

Ayer salió de Madrid la comision de obreros catalanes complecida de las explicaciones del señor Ruiz Zorrilla.

—Nada hay acerca del indulto al general Pierrad,

El señor Mata ha sido nombrado gobernador de Madrid, y el senor Olivares secretario.

Se ha acordado la conbinacion de los gobernadores.

Paris, 10.—El consejo de guerra ha emplazado el interrogatoria de Assi.

—El príncipe Humberto retardará su venida.

El brigadier Búrgos es el encargado de recibirle en la frontera en nombre de su majestad el rey.

La casa de Banca Bell ha propuesto al señor Ruiz Gomez quedarse con la emision de los 600 millones.

El ministro espera terminar el contrato pediente,

Probablemente, en el mes de setiembre se anunciará la emision.

La «Gaceta» publicará mañana el reglamento orgánico del ministerio de Hacienda.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Clara virgen y fundadora.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Casiano obispo é Hipólito martires.

Correo extrangero.

Paris 7.—Hoy se ha publicado el acta de acusacion contra los insurrectos de Paris.

En ella se hace la historia de los trabajos de la Internacional, que dieron lugar á la rebelion; y se da despues detalles del movimiento que estalló el 18 de Marzo y de los crímenes que siguieron á aquel.

Despues de una reseña general sobre la insurreccion, siguen las acusaciones contra los reos de excitacion á la guerra civil, de disponer de los poderes civiles y militares, de disponer la ejecucion de decretos cuyas consecuencias fueron la devastacion, el asesinato, el pillaje y el incendio.

Entre los varios acusados están Courbet, como

cómplice de la destruccion de la columna de Vendome; Lullier, por haber organizado y mandado tropas rebeldes, por haber incendiado edificios de la propiedad del Estado, y por haber excitado á militares á que abandonasen sus banderas, pasando á las filas rebeldes; Grousset, por haber excitado públicamente á la desobediencia de las leyes y por ofensas á la Asamblea nacional; Verdure y Villioray, por secuestraciones arbitrarias y destruccion voluntaria de edificios particulares y monumentos públicos; Jourele, por haber violentado las cajas del Estado y malversacion de caudales públicos; y en fin, Ferat y Clement, por haber hecho armas contra el Gobierno.

Las demás acusaciones no se han publicado aun.

Paris 8.—La agencia Havas ha sabido por buen conducto, que los prusianos evacuarán dentro de unos ocho dias los departamentos del Sena, Sena y Oise, Sena y Marne, y Oise.

Asegúrase que el Gobierno y la comision se han puesto de acuerdo sobre la cuestion de la indemnizacion á los departamentos invadidos.

Se afirma que muy en breve se presentará á la Asamblea la proposicion del centro izquierdo sobre la próroga de los poderes del Sr. Thiers.

CORRESPONDENCIAS.

San Feliu de Guixols 6 de agosto.

Durante los primeros dias del corriente mes ha tenido lugar la fiesta mayor de esta villa. Los muchos forasteros que han asistido han estrañado que las funciones religiosas no se celebraran con aquella pompa y brillantez que exige un pueblo católico, la fiesta dedicada á su Santo Patron. Creemos que la culpa es de todos. A todos, pues, nos toca corregirla en los años sucesivos.

Es preciso, hoy mas que nunca, hacer toda clase de esfuerzos, y hasta sacrificios si es necesario, para que las funciones dedicadas á Dios sobrepujen, por decirlo así, á las profanas.

Por lo demás, todo se ha hecho con estraordinario lucimiento. Se han disparado bonitos castillos de fuegos artificiales; se elevó un globo que media la fabulosa altura de cien palmos; se han celebrado varios conciertos y se han bailado las características *sardanas llargas y el contrapás*.

Los paseos y los bailes concurridísimos. Ví en ellos al señor Gobernador civil de esta provincia, acompañado de algunos diputados provinciales. Llamó estraordinariamente la atencion en uno de los dias, un cuadro de baile denominado *Lanceros*, por ser él, marcadamente político.

Figúrese usted que lo formaban, el señor Gobernador civil, que bailó con la bellísima y simpática señorita doña Conchita Plá y de Muro; el señor diputado á Córtes por el distrito de Gerona, quien tenia de pareja á la lindísima y no menos simpática señorita doña María Girbau y Serra; el señor diputado provincial por el distrito de San Feliu de Guixols, que bailaba con la distinguida y respetable señora del Jefe de Fomento de Gerona; y el señor Alcalde primero de esta villa, cuya pareja lo era la tambien distinguida señora de un conocido fabricante.

No puedo menos que hacer especial mencion del entusiasta hijo de San Feliu, don Salvador Vidal, por lo mucho que ha contribuido al lucimiento de estos dias, y por los desvelos y sacrificios pecuniarios que sin cesar prodiga á esta villa, para mejorarla en todos los terrenos.

Desde la víspera de la fiesta tenemos entre nosotros á nuestro querido amigo el señor diputado á Córtes, don Emilio Sicars. Pocos momentos despues de su llegada, fué obsequiado con una brillante serenata, que ejecutó una de las dos músicas de esta habiendo tocado varias escogidas piezas. Una numerosa muchedumbre rodeaba en aquellos momentos con gran respeto, la casa del señor diputado.

Pruebas han sido estas muy debidas de cariño y consideracion á una de las familias que mas han trabajado en pró de los intereses de San Feliu, y á lo mucho que se ha distinguido en el Congreso nuestro amigo, á quien aprovecho esta ocasion para felicitarle cordialmente.

Usted sabe que esta villa es en su generalidad eminentemente republicana; y que muy pocos son por desgracia los tradicionalistas que hay en ella. Ha sido por lo tanto mayor el obsequio al carlista señor Sicars.

El dia 3 al medioda, un furioso huracan acompañado de copiosa lluvia, y de la caida de piedras de dimensiones mas que regulares, echó á perder la mayor parte de las uvas de esta comarca. Los pobres labradores han visto desaparecer en pocos momentos el fruto de sus sudores y afanes. Fortuna que tan deshecha tormenta duró poco rato, y que la fabricacion del corcho, con la paz de Francia y Prusia, vuelve á recobrar su habitual pujanza y á ocupar de nuevo muchos brazos.—Y.

(De *La Conviccion*)

ANUNCIOS.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.